



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

173

MADRID NÚMERO 24

EDICTO

El secretario de lo social del número 24 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Juan Carlos Martínez Torales, contra don Francisco José Toribio Gutiérrez y “Distribuciones Gestok 2004, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 919 de 2010, se ha acordado citar a don Francisco José Toribio Gutiérrez y “Distribuciones Gestok 2004, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 7 de marzo de 2011, a las diez y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 24, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplezamiento.

Y para que sirva de citación a don Francisco José Toribio Gutiérrez y “Distribuciones Gestok 2004, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 10 de diciembre de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/47.748/10)